



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de enero de 2024)

Andalucía

Castilla y León

Extremadura

La Rioja

Murcia

Valencia

Aragón

Cataluña

Galicia

Madrid

País Vasco

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Comisión de Trasplantes.

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2024, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se crea la Comisión de Trasplantes de Andalucía.

(BOJA de 30 de enero de 2024)

ARAGÓN (CC. AA.)

Departamento de Presidencia, Interior y Cultura.

DECRETO 1/2024, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura.

(BOA de 19 de enero de 2024)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Dependencia.

ORDEN FAM/26/2024, de 17 de enero, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se modifica la Orden FAM/6/2018, de 11 de enero, por la que se regulan las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Castilla y León, el cálculo de la capacidad económica y las medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales.

(BOCL de 22 de enero de 2024)

Infancia.

ORDEN FAM/25/2024, de 12 de enero, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se aprueban las bases de la acción concertada en el ámbito de protección a la infancia para la prestación de servicios en los procedimientos de adopción de menores.

(BOCL de 24 de enero de 2024)

Atención temprana.

ORDEN FAM/43/2024, de 22 de enero, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se aprueban las bases por las que se regula la acción concertada del servicio de atención temprana en el ámbito rural de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 30 de enero de 2024)

Servicio Público de Empleo.

ORDEN IEM/53/2024, de 23 de enero, por la que se modifica la Orden EMP/72/2017, de 8 de febrero, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los servicios centrales del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

(BOCL de 31 de enero de 2024)

CATALUÑA (CC. AA.)**Vivienda. Condiciones de acceso a las prestaciones económicas de especial urgencia.**

RESOLUCIÓN TER/4481/2023, de 21 de diciembre, por la que se establecen las condiciones de acceso a las prestaciones económicas de especial urgencia, para afrontar situaciones de emergencia en el ámbito de la vivienda, y el procedimiento para concederlas (ref. BDNS 739780).

(DOGC de 22 de enero de 2024)

Programa ComunarESS. Subvenciones.

ORDEN EMT/12/2024, de 23 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras que deben regir la convocatoria de las subvenciones del Programa ComunarESS.

(DOGC de 26 de enero de 2024)

EXTREMADURA (CC. AA.)**Financiación del Programa Colaborativo Rural «ATENEO». Subvenciones.**

DECRETO 287/2023, de 27 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la financiación del Programa Colaborativo Rural «ATENEO» y la primera convocatoria de subvenciones a entidades promotoras.

(DOE de 16 de enero de 2024)

Inserción laboral. Subvenciones.

EXTRACTO del Decreto 287/2023, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la primera convocatoria de subvenciones de la Línea I a entidades promotoras de los proyectos del Programa Colaborativo Rural ATENEO.





El plazo para presentar solicitudes será de un mes, a computar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria y su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 16 de enero de 2024)

Reconocimiento de Empresa Socialmente Responsable.

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2023, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la puntuación mínima exigida para optar al reconocimiento de Empresa Socialmente Responsable.

(DOE de 16 de enero de 2024)

Fomento del empleo especializado en comercio exterior. Ayudas. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 20 de diciembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para el fomento del empleo especializado en comercio exterior correspondiente al ejercicio 2024.

El plazo de presentación de solicitudes es de 5 meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución de convocatoria y el presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 17 de enero de 2024)

Rehabilitación residencial y vivienda social. Ayudas.

ANUNCIO de modificación del Extracto del Decreto 71/2022, de 8 de junio, por el que se desarrollan las bases reguladoras del Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio en Extremadura en el marco del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los Programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se aprueba la primera convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y del extracto de la misma a que se refiere el artículo 16.q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el Diario Oficial de Extremadura, y concluirá el 30 de abril de 2024, salvo que con anterioridad se hubiera agotado el crédito de la convocatoria, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 16 del presente decreto, en cuanto a lista de reserva provisional.

(DOE de 18 de enero de 2024)

Consolidación y crecimiento de la Pyme extremeña. Ayudas.

EXTRACTO del Decreto 288/2023, de 27 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la puesta en marcha del Programa CONSOLIDAPYME: Programa para la consolidación y crecimiento de la Pyme extremeña a través de su mejora competitiva, y se aprueba la primera convocatoria.

El plazo para presentar las solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria de ayudas en el Diario Oficial de Extremadura y finalizará una vez transcurridos tres meses a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. La tramitación de las solicitudes, así como el acceso a la totalidad de la información sobre el procedimiento, se efectuará a través del punto de acceso general electrónico www.juntaex.es, dentro de la ficha correspondiente al trámite.

(DOE de 18 de enero de 2024)

Calendario laboral. Fiestas locales. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 31 de octubre de 2023 por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2024.

(DOE de 30 de enero de 2024)

Calendario laboral. Fiestas locales. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 31 de octubre de 2023 por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2024.

(DOE de 30 de enero de 2024)

GALICIA (CC. AA.)**Proyectos de atención social integral dirigidos a personas en situación de explotación sexual. Subvenciones. Año 2024.**

EXTRACTO de la Resolución de 19 de diciembre de 2023, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases que regirán la concesión de subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro, para el desarrollo de proyectos de atención social integral dirigidos a personas en situación de explotación sexual, preferentemente inmigrantes y/o víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y/o laboral, en la Comunidad Autónoma de Galicia, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del Programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento SI431A).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 16 de enero de 2024)

Programas de actuación en favor de las entidades gallegas en el exterior. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 26 de diciembre de 2023, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones correspondientes a programas de actuación en favor de las entidades gallegas en el exterior para el ejercicio 2024 (código de procedimiento PR924B).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. De acuerdo con el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente y, si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.

(DOG de 16 de enero de 2024)

Contratación de personal técnico para la realización de actividades de orientación laboral. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la contratación de personal técnico para la realización de actividades de orientación laboral en el ejercicio 2024 (código de procedimiento TR331A).

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia. A estos efectos, se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación.

(DOG de 18 de enero de 2024)

Fomento de la contratación de mujeres que sufren violencia de género. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de diciembre de 2023, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de la contratación de mujeres que sufren violencia de género en el ámbito de colaboración con las entidades locales gallegas, en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género, y se convocan para el año 2024 (código de procedimiento SI461A).

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 18 de enero de 2024)

Promoción de la igualdad y de prevención de la violencia de género. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de diciembre de 2023, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras que regirán las subvenciones a las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros educativos de Galicia para financiar actividades de promoción de la igualdad y de prevención de la violencia de género, financiadas en desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género y para el desarrollo de las actuaciones del Plan Corresponsables, y se realiza su convocatoria para el año 2024 (códigos de procedimiento SI449B y SI436C).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo fuere inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hubiere día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.

(DOG de 18 de enero de 2024)

Programa del bono de las personas autónomas. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 28 de diciembre de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa del bono de las personas autónomas y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento TR341Q).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 29 de enero de 2024 y finaliza el 30 de septiembre de 2024.

(DOG de 22 de enero de 2024)

Nueva oportunidad de las personas trabajadoras autónomas. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 28 de diciembre de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras del programa Nueva oportunidad de las personas trabajadoras autónomas, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento TR790A).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Galicia y finaliza el 31 de octubre de 2024.

(DOG de 22 de enero de 2024)

Mejora de la capacidad de innovación de las empresas. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para la mejora de la capacidad de innovación de las empresas en Galicia, a través de la financiación de Bonos de innovación para pequeñas y medianas empresas cuya actividad se enmarca en las prioridades estratégicas de la RIS3, y se convocan para el año 2024 (código de procedimiento IN848F).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria no Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 22 de enero de 2024)

Fomento del empleo en el medio rural (Aprol rural). Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 26 de diciembre de 2023 por la que se establecen las bases que regulan las subvenciones para el fomento del empleo en el medio rural (Aprol rural) y se procede a su convocatoria para el ejercicio del año 2024 (código de procedimiento TR351G).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia. A estos efectos, se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si este último día es inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente. Si en el mes de vencimiento no hay día equivalente, se entenderá que el plazo finaliza el último día del mes.

(DOG de 24 de enero de 2024)

Promoción e impulso del cooperativismo y la economía social. Subvenciones. Años 2024-2025.

EXTRACTO de la Orden de 27 de diciembre de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a las entidades colaboradoras de la Red Eusumo para realizar actividades de promoción e impulso del cooperativismo y la economía social, y se convocan para los años 2024 y 2025 (código de procedimiento TR811A).

El plazo general para la presentación de las solicitudes de ayuda es un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 24 de enero de 2024)

Contratación temporal de personas en situación o riesgo de exclusión social. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 27 de diciembre de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales para la contratación temporal de personas en situación o riesgo de exclusión social perceptoras de la renta de integración social de Galicia (Risga), y se aprueba su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento TR351F).





El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Galicia. A estos efectos, se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si este último día es inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente. Si en el mes de vencimiento no hay día equivalente, se entenderá que el plazo finaliza el último día del mes.

(DOG de 24 de enero de 2024)

Apoyo a la consolidación de las entidades de la economía social. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 29 de diciembre de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el apoyo a la consolidación de las entidades de la economía social de Galicia Bono consolida economía social y se convoca para la anualidad 2024 (código de procedimiento TR802L).

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia, excepto que se produzca el supuesto de agotamiento del crédito.

(DOG de 24 de enero de 2024)

Entidades asociativas de cooperativas, de sociedades laborales, de centros especiales de empleo y de empresas de inserción. Gastos de funcionamiento. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 29 de diciembre de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de cooperativas, de sociedades laborales, de centros especiales de empleo y de empresas de inserción, y se convocan para el año 2024 (códigos de procedimiento TR802H y TR358D).

El plazo de presentación de solicitudes de ayuda es de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 24 de enero de 2024)

Conciliación de la persona trabajadora autónoma. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 2 de enero de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras, que regirán las ayudas para la conciliación de la persona trabajadora autónoma, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento TR341R).

Las solicitudes de ayudas por las contrataciones subvencionables se presentarán desde el día siguiente al de la fecha de publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia hasta el 29 de septiembre de 2024.

(DOG de 24 de enero de 2024)

Entidades asociativas gallegas de personas trabajadoras autónomas. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 2 de enero de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de subvenciones para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas gallegas de personas trabajadoras autónomas y la contratación de personal de apoyo, y se convocan para el año 2024 (código de procedimiento TR358A).

El plazo general de presentación de solicitudes del programa regulado en esta orden será de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 25 de enero de 2024)

Programa de ayudas económicas individuales para personas residentes en el exterior. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de enero de 2024, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regulan y se convocan las subvenciones del programa de ayudas económicas individuales para personas residentes en el exterior para el año 2024 (código de procedimiento PR925A).

El plazo de presentación de las solicitudes será de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 25 de enero de 2024)

Promoción del empleo autónomo. Ayudas. Año 2024.

ORDEN de 23 de enero de 2024 por la que se modifica la Orden de 28 de diciembre de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la promoción del empleo autónomo en Galicia, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del Programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento TR341D).

El plazo para la presentación de solicitudes de ayudas del programa para la promoción del empleo autónomo se inicia el día 16 de enero de 2024 y finaliza el 30 de septiembre de 2024.

(DOG de 26 de enero de 2024)

Personas emigrantes gallegas retornadas. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de diciembre de 2023, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas extraordinarias a personas emigrantes gallegas retornadas y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento PR905A).

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia hasta el 30 de septiembre de 2024, incluido.

(DOG de 29 de enero de 2024)

Promoción y consolidación del empleo autónomo. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 28 de diciembre de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras para la promoción y consolidación del empleo autónomo a través del Programa de ayudas a personas trabajadoras autónomas por la contratación indefinida y la formación de personas asalariadas, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento TR349F).

El plazo general para la presentación de las solicitudes de las ayudas establecidas en esta orden comenzará el día 5 de febrero de 2024 y finalizará el 29 de septiembre de 2024.

(DOG de 29 de enero de 2024)

Fomento de la prevención de riesgos laborales. Ayudas. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Orden de 29 de diciembre de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales y se procede a su convocatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio de 2024 (código de procedimiento TR852A).

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 29 de enero de 2024)

Organizaciones sindicales. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 8 de enero de 2024 por la que se regula el régimen de subvenciones a las organizaciones sindicales y se procede a su convocatoria para el año 2024 tramitada por anticipado de gasto (códigos de procedimiento TR807A y TR807B).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 30 de enero de 2024)

Planes de formación dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Orden de 8 de enero de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva, y se convocan en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio 2024 (códigos de procedimiento TR807K y TR807L).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 30 de enero de 2024)

LA RIOJA (CC. AA.)

Presupuestos Generales. Año 2024.

CORRECCIÓN de error en la Ley 12/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024.

(BOR de 17 de enero de 2024)

Acciones formativas con compromiso de contratación. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN 1/2024, de 15 de enero, de la Consejería de Educación y empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2024, en régimen de concurrencia competitiva, destinada a la realización de acciones formativas con compromiso de contratación, dirigidas a personas trabajadoras en situación de desempleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondientes a la iniciativa de oferta de la administración, en aplicación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, y la normativa de desarrollo (extracto).

Con el fin de que esta convocatoria abierta de acciones formativas con compromiso de contratación se acomode las necesidades de las empresas que van a llevar a cabo dichos compromisos de contratación, la convocatoria establecerá tres plazos de presentación de solicitudes de subvención correspondientes a cada uno de los procedimientos de selección:

- Primer plazo: Desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja y hasta el 30 de abril de 2024.
 - Segundo plazo: Del 1 de mayo al 30 de junio de 2024.
 - Tercer plazo: Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024.
 - Cuarto plazo: Del 1 de octubre al 15 de noviembre de 2024.
-

(BOR de 24 de enero de 2024)

Financiación de itinerarios formativos dirigidos a personas desempleadas con necesidades formativas especiales. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN 2/2024, de 15 de enero, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2024, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de itinerarios formativos dirigidos a personas desempleadas con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en aplicación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral y de la Ley 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y la normativa de desarrollo (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja. Dicha solicitud irá acompañada de la documentación que se señala en el Anexo III.

(BOR de 24 de enero de 2024)

Financiación de programas de teleformación transversales y sectoriales dirigidos a personas ocupadas en el sector de la formación profesional. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN 3/2024, de 16 de enero, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2024, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de programas de teleformación transversales y sectoriales dirigidos a personas ocupadas en el sector de la formación profesional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en aplicación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, y la normativa de desarrollo (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja. Dicha solicitud irá acompañada de la documentación que se señala en el Anexo III.

(BOR de 24 de enero de 2024)

Comisión Interdepartamental para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

DECRETO 2/2024, de 22 de enero, por el que se modifica el Decreto 26/2020, de 24 de junio, por el que se crea y regula la Comisión Interdepartamental para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 25 de enero de 2024)

MADRID (CC. AA.)

Fiestas laborales de ámbito local. Año 2024. Modificación.

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 4 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2024.

(BOCM de 22 de enero de 2024)

Fomento del Empleo Juvenil con Corporaciones Locales. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 12 de diciembre de 2023, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones en el año 2024 para la realización del Programa de Fomento del Empleo Juvenil con Corporaciones Locales en el marco del Programa FSE+ 2021/2027.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles, iniciándose el plazo el día 1 de febrero de 2024.

(BOCM de 25 de enero de 2024)

MURCIA (CC. AA.)

Fomento de la I+D empresarial en el marco de la estrategia RIS4 Región de Murcia 2021-2027.

ORDEN de 16 de enero de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia destinadas a fomentar la I+D empresarial en el marco de la estrategia RIS4 Región de Murcia 2021-2027, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

(BORM de 19 de enero de 2024)

Calendario de fiestas laborales. Año 2024. Modificación.

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2024 del titular de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica la Resolución de 13 de junio de 2023, que publicó el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2024.

(BORM de 26 de enero de 2024)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Programa Emantzipa. Ayudas.

DECRETO 191/2023, de 26 de diciembre, de la Comunidad Autónoma del País Vasco/Euskadi, por el que se regulan las ayudas al Programa Emantzipa de emancipación juvenil.

(BOPV de 16 de enero de 2024)

VALENCIA (CC. AA.)

Fomento del trabajo autónomo. Inclusión en el RETA o Mutualidad alternativa. Ayudas. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral, por la que se efectúa la convocatoria anticipada de las ayudas para financiar los costes fijos de inclusión en el Régimen Especial





de Trabajadores Autónomos (RETA) o en la Mutualidad alternativa a la Seguridad Social del colegio profesional que corresponda, de las personas trabajadoras autónomas empadronadas en un municipio de la Comunitat Valenciana con población inferior a 5.000 habitantes, dentro del Programa de Fomento del Trabajo Autónomo en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 22 de enero de 2024 hasta el 15 de febrero de 2024, ambos días incluidos. Solo serán admitidas las solicitudes que hayan sido grabadas en el registro electrónico de la Generalitat hasta las 23:59.59 horas del último día de plazo de presentación (hora oficial peninsular española).

(DOGV de 17 de enero de 2024)

Presidencia y consellerías de la Generalitat.

DECRETO 8/2024, de 16 de enero, del Consell, de modificación del Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat.

(DOGV de 17 de enero de 2024)

Incentivos a la reducción de jornada y mejora de la productividad. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral, por la que se efectúa la convocatoria anticipada de las ayudas destinadas al establecimiento de incentivos a la reducción de la jornada laboral a cuatro días o treinta y dos horas semanales y a la mejora de la productividad en las empresas con centros de trabajo ubicados en la Comunitat Valenciana que obtuvieron en el año 2022 resolución favorable al proyecto presentado en la convocatoria de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 1/2/2024 hasta el 17.02.2024, ambos días incluidos. Solo serán admitidas las solicitudes que hayan sido grabadas en el registro electrónico de la Generalitat hasta las 23:59.59 horas del último día de plazo de presentación (hora oficial peninsular española).

(DOGV de 24 de enero de 2024)